VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como secretarias las diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Leticia Martínez Cerón; Presidente dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Reyna Flor Báez Lozano dice, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Ángulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez: Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez: Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reina Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la mayoría de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima

Cuarta Legislatura. Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con treinta y seis minutos de este día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Con el permiso de la mesa presidente, asamblea legislativa la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 42 párrafo II y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción primera 42 párrafo III y 48 fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 91, 92 fracción segunda 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala convoca; a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado para celebrar sesión extraordinaria pública y solemne en la sala de sesiones del Palacio Juárez recinto oficial del poder legislativo del estado el día 17 de febrero de 2022 a las 11:30 horas para tratar los siguientes puntos; primero primera lectura de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga la presea al arte maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin que presenta la Comisión de Educación Cultura Ciencia y Tecnología segundo; entrega de la presea del arte maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin a quien se haya distinguido por su actividad en cualquier forma de arte en el estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicoténcatl a 17 de febrero de 2022 firma el Diputado Miquel Ángel Caballero Yonca, Presidente: es cuánto. Presidente dice. gracias secretaria para desahogar el primer punto de la convocatoria se pide a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología proceda a la lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se otorga la presea el arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. CONFORME AL CUAL SE ENTREGA LA "PRESEA AL ARTE DESIDERIO HERNANDEZ XOCHITIOTZIN", AL GANADOR DEL CONCURSO DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA". HONORABLE ASAMBLEA: La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento los Decretos números 83 y 87 aprobados por esta Soberanía en sesiones de fechas veintiséis de enero y diecisiete de febrero de dos mil veintidós, procedió a realizar las acciones necesarias para la organización, desarrollo y entrega de la "Presea Desiderio Hernández Xochitiotzin", por lo que con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, 1 fracción II, y 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, presenta la presente INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME AL CUAL SE ENTREGA LA "PRESEA AL ARTE DESIDERIO HERNANDEZ XOCHITIOTZIN", AL GANADOR DEL CONCURSO DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA, derivado de la evaluación a las obras participantes, en el Concurso antes mencionado, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES. 1. El Pleno de esta LXIV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, con fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, aprobó el Decreto número 83 que, "Declara el año 2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", estableciendo en su Artículo quinto y sexto que será la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la encargada de la organización, desarrollo y ejecución de la entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", mediante convocatoria que se emita en el mes de enero. Sin embargo, mediante Decreto número 87, se facultó a esta Comisión el poder dar cumplimiento al Decreto 83, por única ocasión en el mes de febrero del presente año. 2. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con fecha dos de febrero del presente año, procedió a emitir la convocatoria para participar en el Primer Concurso de Pintura que se intituló "Trazos de mi Tierra Tlaxcala", mediante la cual se invitó a participar a toda persona interesada en obtener la citada Presea, estableciéndose como requisitos: presentar solicitud de inscripción; ser ciudadano tlaxcalteca; contar con experiencia en el arte de la pintura; presentando en medios fotográficos los dos últimos trabajos realizados, con libre formato en cuanto a técnicas de pintura y temática. En cuanto al plazo de inscripción, éste quedó comprendido del dos al nueve de febrero, dentro del cual se recibieron un total de nueve obras con igual número de participantes, que se describen a continuación:

Nombre del Participante	Municipio	Descripción de la obra
Marcos Sánchez Sampayo	Yauhquemecan	"Huehue frente a la iglesia de San Francisco Tlacuilocahn".

Sara María Romero Blancarte Tlaxcala La belleza de una mujer está en su sonrisa y si esta se siente completa irradiara tantos colores que contagia. En palabras Alejandro Muñoz Romero Chiautempan autor esta obra del Organillero, da una visión desde perspectiva, inspirada en trabajo fotográfico de una artista de la lente. Aldo Ivanoe Varela García San Juan La obra transmite lo Huactzinco que para su autor representa espíritu de ser Tlaxcalteca a través de todas aquellas costumbres, tradiciones e historia que nos identifican y sabido han ser preservadas como legado construido por el pueblo tlaxcalteca a través de los años. Guillermo Morales Corona Tzompantepec Esta obra representa la cosmovisión que tenían nuestros antepasados de la vida después de la muerte.

Fátima Ximena Cahuantzi de la Fuente

Tlaxcala

La obra titulada "Un alegre despertar", inspirada en los amaneceres en Tlaxcala.

Angélica Graciela Cortés Ochoa

Tlaxcala

La obra representa según su autora a mi querido Tlaxcala; plasmando campo tlaxcalteca, una de nuestras principales raíces, en donde surge la vida bajo el amparo de su fértil tierra que funge como vientre de nuestros sueños más anhelados. Bajo el amparo de nuestra madre Malintzi, anclándose a la madre tierra por medio del don de la alegría, fertilidad y renovación.

Jesús Rojas Cuahutle

Chiautempan

La obra se nombra "Cuna Del Mestizaje", busca representar la memoria de los tlaxcaltecas con el encuentro de los los españoles, У cambios ideológicos que se presentaron a través del tiempo que fortalecieron identidad nuestra Tlaxcalteca.

Guadalupe Xicohtencatl Tuxpan

Zacatelco

La obra lleva por título "Cultura Tlaxcalteca", es una pintura que realizo su autor a lo largo de 2 años, representa la cultura de Tlaxcala desde el punto de vista arquitectónico, cultural y social. gastronómico.

3. En Sesión de esta Comisión ordinaria, celebrada el día nueve de febrero, se llevó a cabo la calificación de las obras participantes, para lo cual se convocó a tres expertos en la materia para intervenir como Jurado Calificador, el cual quedó integrado por el Maestro Miguel Ángel Benavides Pérez, Maestro Rodolfo Juárez Álvarez y Maestro Abel Benítez Figueroa, quienes previamente a la calificación realizaron la exposición sobre los criterios a evaluar con respecto a cada una de las obras, de conformidad con las bases de la convocatoria. Por lo anteriormente señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología nos permitimos señalar las siguientes: CONSIDERACIONES. PRIMERA. Que la Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del Congreso del Estado de Tlaxcala, es competente para promover la actividad cultural en el Estado, así como para promover y fomentar activamente la pluriculturalidad del Estado de Tlaxcala, llevando a cabo actos que inculquen el conocimiento de valores morales, culturales, científicos en beneficio de la sociedad tlaxcalteca, en todos los niveles y modalidades de la educación pública en el Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. SEGUNDA. Que de acuerdo con el

Decreto número 83 que "Declara el año 2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", emitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala, se faculta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo la organización, desarrollo y ejecución de la entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin". TERCERA. Que considerando que el citado Decreto 83, declara "2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", resulta incuestionable que la entrega de la presea que el propio Decreto instituye para conmemorar su natalicio, se realice a partir del presente año, resultado necesario la aprobación del Decreto número 87. CUARTA. Que bajo las consideraciones antes expuestas, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, determinó el procedimiento bajo el cual se elegiría a la persona que de acuerdo a sus méritos fuese merecedora de recibir la Presea instituida con motivo del natalicio del ilustre Maestro tlaxcalteca Don Desiderio Hernández Xochitiotzin, toda vez que se trata de una distinción que para propios y extraños debe constituir signo de orgullo de la grandeza de Tlaxcala. QUINTA. Que conforme al procedimiento establecido en este sentido, los integrantes de la Comisión organizadora, en coordinación con el Jurado calificador, realizaron la evaluación de las obras participantes, las cuales se describen en los antecedentes de este Dictamen, resultando que de acuerdo con los aspectos que fueron objeto de calificación, se determina que la obra ganadora es la presentada por Jesús Rojas Cuahutle denominada "Cuna del Mestizaje", quien en consecuencia se hace merecedor de la "Presea al Arte Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin", desde luego reconociendo a los demás participantes el extraordinario valor artístico de cada una de las obras que presentaron, pues es ejemplo del talento artístico y cultural que existe en nuestra Entidad. SEXTA. Que de conformidad con los Decretos números 83 y 87 por el que se declara "2022. Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", así como la celebración de la Sesión Solemne de este Congreso del Estado, en la que se realizará la entrega de la Presea correspondiente al presente año, que se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2022. En función de los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II y 10 apartado B fracción VII de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, somete a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de: ACUERDO. ÚNICO. Con fundamento con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, y 9 fracción II de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como en los Decretos 83 y 87 expedidos por esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que Declara "2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", DECLARA OFICIALMENTE GANADOR DEL PRIMER CONCURSO DE PINTURA DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA", A JESÚS ROJAS CUAHUTLE CON LA OBRA DENOMINADA "CUNA DEL MESTIZAJE", A QUIEN EN CONSECUENCIA SE LE OTORGA Y ENTREGA LA "PRESEA AL ARTE MTRO. DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN" 2022. Dado en la Sala de Sesiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los 16 días del mes de febrero de 2022. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Presidente, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, con el permiso de la mesa, por economía legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dado a conocer, quienes estén a favor por que se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaria dice, veinticuatro votos a favor; Presidente dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaria dice, cero en contra; Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Ciudadana Diputada o Ciudadano Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaria dice, veinticuatro

Presidente dice, para continuar con el segundo punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones al Ciudadano Jesús Rojas Cuahutle; Presidente dice, se pide al Diputado Rubén Terán Águila, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Laura Alejandra Ramírez Ortiz, procedan a llevar a cabo la entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", a quien por su obra ganadora denominada "Cuna del Mestizaje" se ha hecho merecedor de dicha Presea; se pide a todos ponerse de pie; una vez realizada la entrega de la Presea el Presidente dice, gracias, favor de tomar asiento. Nuestras más sinceras felicitaciones al galardonado; se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones al Ciudadano Jesús Rojas Cuahutle. - - -

Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada Leticia Martínez Cerón dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Leticia Martínez Cerón, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; Secretaria dice,

Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **once** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. -

C. Reyna Flor Báez Lozano Dip. Secretaria

C. Leticia Martínez Cerón Dip. Secretaria